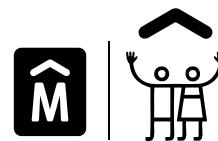


# CRONOGRAMA

Ciclo **2018**



### ETAPA 1

## Presentación de propuestas

**16 abril – 28 mayo.**

Desde el 16 de abril hasta el 28 de mayo se abrirá el período de presentación de propuestas por vía presencial o digital. Los CCZ a través de sus técnicos asesorarán acerca de la presentación de propuestas a quienes lo soliciten.

### ETAPA 2

## Viabilidad

**Abril – setiembre.**

Estudio técnico de viabilidad de las propuestas.

**Estudio técnico a nivel local.**

23 de mayo al 29 de junio: los equipos locales completan el estudio de las propuestas y envían su informe a la Unidad de Participación-División Asesoría de Desarrollo Municipal.

**Informe de viabilidad final.**

2 de julio a 24 de agosto: un equipo de técnicos/as provenientes de Servicios departamentales y municipales realizará el informe de viabilidad que será presentado al Intendente de Montevideo para su aprobación final.

27 de agosto al 14 de setiembre: entrega de los informes de propuestas viables a los Alcaldes y Alcaldesas para su informe a los proponentes.

### ETAPA 3

## Proceso electoral

#### **Octubre – noviembre.**

Preparación de la elección de acuerdo a las modalidades que se establezcan. Información, difusión, campaña pública.

11 de noviembre : elección presencial en los ocho Municipios, con circuitos distribuidos en todo el departamento. Las mesas receptoras de votos se integran con funcionarios de la IM o de los municipios y vecinos que vivan o trabajen en la zona.

13 de noviembre: realización del escrutinio.

#### **Noviembre – diciembre.**

30 de noviembre: La IM publicará el el resultado oficial de la elección.

### ETAPA 4

## Ejecución de las propuestas electas

#### **2019 Y 2020.**

Durante esta etapa se ejecutarán las propuestas seleccionadas por la votación vecinal y se cumplirán las acciones de seguimiento y control social de la gestión.

## Por consultas o más información:

[presupuesto.participativo@imm.gub.uy](mailto:presupuesto.participativo@imm.gub.uy)

[dialogo.participativo@imm.gub.uy](mailto:dialogo.participativo@imm.gub.uy)

[presupuestoparticipativo.montevideo.gub.uy](http://presupuestoparticipativo.montevideo.gub.uy)

1950 int. 2408 / 1288.



**Intendencia  
de Montevideo**



División Asesoría de  
Desarrollo Municipal y Participación  
Unidad de Participación  
y Planificación



**MUNICIPIOS  
DE MONTEVIDEO**